



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2031 /97

EXPEDIENTE Nº 10-14506/97

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.-

Visto y considerando la solicitud del Director General de la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones, Sr. José Fernández Massa, relacionada con la asignación de una partida especial para atender la provisión de un **ZIP DRIVE**, para realizar copias de seguridad de las bases de datos de esa dependencia, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN Nº 2.333/96,

SE RESUELVE:

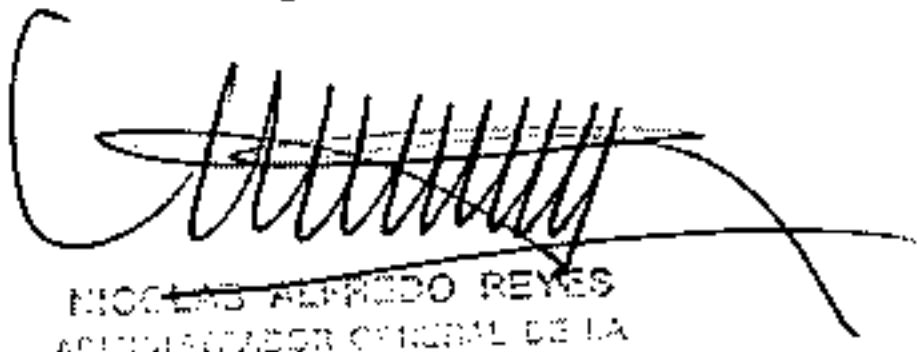
1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones un partida especial por el importe de PESOS QUINIENTOS QUINCE (\$ 515.-), destinada a la provisión descripta precedentemente -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión-.

2º) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 250.- a la Cuenta: "UT. ESCRITORIO, OFIC. Y ENSEÑANZA" (05-01-00-00-01-0002-2-9-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiera del año 1997, y

- \$ 265.- a la Cuenta: "EQUIPO PARA COMPUTACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-4-3-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiera del año 1997.

3º) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION